



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

**Fecha de Elaboración:** \_25-01-2021\_\_\_\_\_

**Fecha de Recibo en Contratación:** \_25-01-2021\_\_\_\_\_

**Regional:** Risaralda

**Centro de Formación:** Centro Atención Sector Agropecuario

**Objeto Preliminar:** Prestar los servicios profesionales para apoyar la ejecución de la operación del programa SER en el Centro de Formación garantizando el cumplimiento de las metas asignadas, en coordinación con el Subdirector de Centro y el Coordinador Académico.

### JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El SENA en general y la dirección de empleo y trabajo en particular, enmarca su direccionamiento estratégico en el marco del plan nacional de desarrollo 2018-2022 'pacto por Colombia, pacto por la equidad', el cual plantea retos importantes a la entidad en aras de conseguir la remoción de obstáculos y la transformación de las condiciones que hagan posible la aceleración del crecimiento económico y la equidad de oportunidades del país. Lo anterior se fundamenta en la ecuación del bienestar: 'legalidad + emprendimiento = equidad'. Es así como articula sus acciones con el 'pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: economía dinámica, incluyente y sostenible que potencia todos nuestros talentos' en la línea a. entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial con el objetivo de 1. desarrollar una mentalidad, cultura y otros habilitantes del emprendimiento bajo la estrategia educar y promover habilidades para el emprendimiento; también se conecta con el 'pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados' en la línea trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva, y en virtud del objetivo promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno, que se conecta con el plan estratégico SENA 2019-2022 en la perspectiva de valor público con el objetivo Contribuir a la creación y fortalecimiento de empresas formales y la generación de empleo decente que busca a través del financiamiento con capital semilla contribuir a la creación y fortalecimiento empresarial, así como el desarrollo de unidades productivas para propiciar el crecimiento económico, la innovación y la inclusión productiva con énfasis en los sectores priorizados por el Gobierno Nacional. Estas acciones institucionales se basan en el fortalecimiento de las capacidades de la población para desarrollar unidades productivas a partir de los programas de Emprendimiento y SER (SENA Emprende Rural), con atención especial en la promoción de emprendimientos artísticos y de industrias culturales y creativas.

En respuesta a lo anterior el SENA, cuenta con el proyecto de inversión SERVICIO DE FORMACION PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL, PRODUCTO SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO C-3602-1300-8-0-3602035-02 cuyo objetivo es Fortalecer el fomento de la cultura del emprendimiento y la asesoría empresarial a través del objetivos específico "Fortalecer la operación institucional en la generación de emprendimientos en la población rural".

A través de este proyecto se da respuesta a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo como:

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) y el Ministerio del Trabajo (MinTrabajo) desarrollarán, según sus competencias y oferta, un programa que considere dos etapas de acompañamiento para emprendimientos innovadores con potencial de crecimiento. Primero, las instituciones que realicen procesos de incubación asesorarán la estructuración de la idea de



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

negocio. segundo, las instituciones que desarrollen procesos de aceleración apoyarán los emprendimientos para que tengan éxito en encuentros con posibles compradores. Estas entidades coordinarán con los actores relevantes, la identificación de emprendimientos con potencial de alto crecimiento para participar de estos encuentros, que deberán realizarse al menos una vez al año. Este programa deberá estar articulado con las iniciativas existentes como el programa aldea de la unidad de gestión de crecimiento empresarial (INNPULSA) del MinCIT, Fondo Emprender de SENA y apps.co de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

El SENA fortalecerá sus programas de emprendimiento, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial SENA - SBDC, los cuales incluyen el modelo de atención del programa SENA Emprende Rural - SER que garantiza cobertura en los municipios rurales y rurales dispersos para la creación y/o el fortalecimiento de iniciativas productivas con enfoque de mercado o de seguridad alimentaria, o a través de la intermediación laboral rural que promoverá emprendimientos asociativos solidarios en municipios rurales y rurales dispersos

El sector trabajo priorizará en los municipios rurales y rurales dispersos, y en coordinación con minagricultura y mincit y sus respectivas entidades adscritas y vinculadas, iniciativas de industria agroalimentaria, turismo y servicios que promuevan encadenamientos con las apuestas de los planes integrales de desarrollo agropecuario y rural y los planes regionales de competitividad y el plan sectorial de turismo.

Las estrategias definidas para dar respuesta a estos compromisos se basan en: 1.) La promoción de la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles y 2.) Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.

Para la puesta en marcha de estas estrategias, se requiere soportar una capacidad institucional suficiente y continua en la prestación de los servicios de atención al emprendimiento y asesoría empresarial, teniendo en cuenta que la Regional Risaralda no cuenta con una capacidad operativa de profesionales de planta que permita entregar un servicio continuo y oportuno a los usuarios, así como el cumplimiento de las metas 2021 establecidas a nivel regional:

METAS SER REGIONAL RISARALDA	Meta
Indicadores Principales	2021
Número de Unidades Fortalecidas	91

Y dada la necesidad expresada anteriormente, la contratación de un profesional como Dinamizador Rural de Centro – SER permite a la entidad ampliar la capacidad institucional en la prestación del servicio a fin de dar respuesta a las solicitudes de servicio durante toda la vigencia 2021 en términos de: servicios de asesoría para la formulación de planes de negocio, acompañamiento a emprendedores para la puesta en marcha de sus ideas de negocio así como el seguimiento a la ejecución de los recursos entregados para el desarrollo de los mismos, entrenamiento a emprendedores y empresarios en temáticas específicas y complejas, charlas informativas en los diferentes municipios de la oferta los servicios de emprendimiento SENA, asesoría a empresarios en los planes de fortalecimiento empresarial para la escalabilidad en mercados, ventas, diversificación de productos, internacionalización, lo anterior en respuesta a la generación de trabajo decente y empresas sostenibles.



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada (Centro, Dirección General y/o Regional), personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Por todo lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de un (1) contrato de prestación de servicios con personas naturales, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

### **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

- . Apoyar a la Subdirección de Centro en la coordinación de las acciones en el Centro de Formación en lo que respecta a planeación de la oferta, seguimiento a la ejecución de la formación, el fortalecimiento, seguimiento a la adquisición, recepción y entrega con calidad y oportunidad de la entrega de materiales de formación y gestión de indicadores, metas e impactos de acuerdo con lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER.
- 1. Realizar seguimiento a la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa por parte de instructores y dinamizadores de emprendimiento rural, tales como SOFIA plus, CompromISO y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista.
- 2. Realizar despliegue de los lineamientos, políticas y normatividad requeridas para el desarrollo de las actividades del programa a coordinadores académicos, supervisores de contrato, instructores y dinamizadores de emprendimiento rural (cuando aplique) para el cabal cumplimiento de los lineamientos.
- 3. Consolidar, verificar, avalar y entregar la información de forma mensual de todas las acciones del programa SER con base en los soportes y/o evidencias de la gestión de cada uno de los profesionales asignados al Centro de Formación.
- 4. Asistir y participar en los foros, seminarios, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, Dirección Regional o Centro de Formación garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo del programa SER.
- 5. Cumplir y verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

formatos establecidos, en lo referente a lo establecido en la guía para la ejecución del programa Sena Emprende Rural

6. Mensualmente presentar informe sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
7. Apoyar en la celebración de convenios, convocatorias, alianzas y actividades de articulación sectorial e interinstitucional que apoyen la generación de la cultura emprendedora y el desarrollo rural productivo en su regional relacionados con la gestión del programa SER.
8. Articular con la agencia pública de Empleo las acciones de intermediación laboral para las personas formadas en el programa SER, en la línea de atención de ocupaciones rurales a fin de realizar la inscripción de aprendices SER, empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin, (aplica cuando el Centro de Formación tenga meta en este indicador).
9. Proyectar, organizar y gestionar los recursos humanos y financieros asignados que garanticen la participación de las unidades productivas en los eventos de comercialización y fortalecimiento programados.
10. Articular con los Profesionales SBDC las acciones de emprendimiento para las unidades productivas y empresas rurales creadas del Programa SER en aspectos relacionados con: (acceso a fuentes de financiación, puesta en marcha, fortalecimiento a empresas creadas, participación en entrenamientos y estrategias de internacionalización), así como articular con profesionales AGROSENA el plan de acción de asistencia técnica de las unidades productivas y/o empresas rurales generadas por el programa SER
11. Apoyar a la Coordinación Académica en la organización del equipo de instructores para realizar la fase de alistamiento (planeación pedagógica, listas maestras de materiales de formación, elaboración de material de aprendizaje).
12. Articular con los servicios tecnológicos de los centros de formación, el uso de estos en beneficio de las unidades productivas, así como articular con el Líder del Programa SENNOVA del Centro de Formación asignado, con el objetivo de poder vincular Unidades Productivas o empresas creadas dentro del programa SER en los procesos, proyectos, convocatoria y demás actividades desarrolladas por esta área.
13. Consolidar, verificar, avalar y entregar los informes solicitados por el enlace regional de Emprendimiento y/o la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
14. Apoyar la revisión del material pedagógico desarrollado por los instructores para el desarrollo de las sesiones de formación



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

15. Verificar la aplicación, consolidar y realizar informe con las acciones de mejora de las encuestas de satisfacción aplicada en las formaciones y unidades productivas en fortalecimiento de forma semestral (julio y diciembre) según lo establecido en la Guía para la Ejecución del programa SER en Compromiso.
17. El contratista se compromete a disponer de manera oportuna las siguientes evidencias en el sitio dispuesto por la Coordinación Nacional de Emprendimiento para el respectivo seguimiento:
- Evidencia de seguimiento a instructores y programas de formación
  - Evidencias de inducción a instructores y dinamizadores de emprendimiento rural
  - Evidencias de actualización y georreferenciación de unidades productivas creadas
  - Evidencias de entrega de materiales de formación
  - Evidencias de actas e informes de articulación con SENNOVA, AGROSENA y otros Centros de Formación.
  - Portafolio evidencias de instructores y dinamizadores de emprendimiento rural
  - Evidencias de concertación de la oferta.

<p><b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b></p>	<p><b>Educación:</b> Profesional titulado en algunas de las siguientes áreas de conocimiento: Economía, administración Contaduría y afines, Agronomía veterinaria y afines, Ciencias sociales y humanas en el núcleo básico de conocimiento sociología, trabajo social, Ingeniería afines núcleo básico de conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería agrícola Forestal y afines, Ingeniería Agroindustrial y afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines, ciencias de la educación y/o con postgrado.</p> <p><b>Formación:</b> Formación en áreas de proyectos o planeación o mercadeo y logística o relaciones públicas o gestión organizacional o gestión de calidad o direccionamiento estratégico, exportaciones e importaciones o calidad, herramientas pedagógicas y didácticas básicas para orientar procesos de formación profesional como: formulación de proyectos o formulación de proyectos participativos en contextos multiculturales o a autodiagnóstico y caracterización u organización de comunidades o ejecución de proyectos. Habilidades Manejo de tics, resolución de conflictos, habilidades en negociación, habilidades comunicativas, toma de decisiones.</p>
<p><b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b></p>	<p>Experiencia comprobada mínimo de 36 meses de la cual mínimo 12 meses de experiencia docente certificada y 24 meses adicionales acreditados en formulación, evaluación y gestión de proyecto productivos, planes de negocio y acompañamiento a empresas y/o a unidades productivas del sector rural, en la planeación ejecución verificación y control de procesos y recursos, en evaluación y seguimiento de indicadores y manejo de personal.</p>



# PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	Se fija como valor total para el contrato la suma de <b>CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$47.300.000)</b> Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) <b>Once (11) pagos iguales por los meses de Febrero a Diciembre de 2021, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.300.000) cada uno.</b>
<b>PLAZO:</b>	Once (11) meses, hasta el 31 Diciembre 2021
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Pereira, Risaralda

**PRESUPUESTO DISPONIBLE:** De acuerdo a lo contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones y al presupuesto disponible por la Entidad, el Valor Máximo disponible para el presente proceso, en el Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 1621 del 25 de Enero de 2.020 por valor de \$47.300.000.

**¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL 2021?:**

**SI:**  **NO:**

A	B	C	D
244	66-9121-240 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFES	1	1
245	66-9121-241 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFES	1	1
246	66-9121-242 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFES	1	1
247	66-9121-243 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFES	1	1
248	66-9121-244 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFES	1	1
249	66-9121-245 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFES	1	1
250	66-9121-246 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIO	1	1
251	66-9121-247 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIO	1	1
252	66-9121-248 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIO	1	1
253	66-9121-249 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIO	1	1
254	66-9121-250 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIO	1	1
255	66-9121-251 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIO	1	1
256	66-9121-252 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIO	1	1
257	66-9121-253 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIO	1	1
258	66-9121-254 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIO	1	1
259	53102710;53 66-9121-255 Compra implementos para Danzas ,Deporte, Musica para los aprendices del Centro Atención Sector Agropecuario	2	3
260	80111621 66-9121-256 Prestar los servicios profesionales para apoyar la ejecución de la operación del programa SER en el Centro de Formación garanti	2	2
261	80111621 66-9121-257 Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a integrantes de unidades productivas en sus procesos de	2	2
262			
263			
264			
265			
266			
267			
268			
269			

Se adjunta pantallazo en el aplicativo Línea 66-9121-256

**Firmas:**

**NATALIA MARULANDA MENDEZ**  
Coordinadora Académica  
Centro Atención Sector Agropecuario

**GERMÁN ANDRÉS SANCHEZ SANCHEZ**  
Subdirector (e)  
Centro Atención Sector Agropecuario



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

**NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

*Marta Cecilia Herrera Ríos, Coordinadora de Formación Profesional*

**(En caso de ser varios los supervisores relacionarlos e identificar los contratos a supervisar)**

¿SOLICITUD DE CONTRATACIÓN APROBADA?: SI:  NO:  FECHA:

\_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**FECHA DE ASIGNACIÓN DE PROCESO:**

**FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA ASIGNADO:**

Recibí:

**PLAN DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES VIGENCIA 2021  
CENTRO DE ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO  
SENA EMPRENDE RURAL**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	CODIGO DEP.	ROL	OBJETO CONTRACTUAL	MESES	DIAS	NUMERO DE CONTRATOS	HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO 2.021	VALOR TOTAL CONTRATOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBLIGACIONES	PERFIL REQUERIDO
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	9121	Dinamizador rural de Centro SER	Prestar los servicios profesionales para apoyar la ejecución de la operación del programa SER en el Centro de Atención Sector Agropecuario-Regional Risaralda garantizando el cumplimiento de las metas asignadas, en coordinación con el Subdirector de Centro y el Coordinador Académico.	11	0	1	\$ 4.300.000	\$ 47.300.000	\$ 47.300.000	1/02/2021	31/12/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar a la Subdirección de Centro en la coordinación de las acciones en el Centro de Formación en lo que respecta a planeación de la oferta, seguimiento a la ejecución de la formación, el fortalecimiento, seguimiento a la adquisición, recepción y entrega con calidad y oportunidad de la entrega de materiales de formación y gestión de indicadores, metas e impactos de acuerdo con lo establecido en la guía para la ejecución del Programa SER.</li> <li>2. Realizar seguimiento a la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa por parte de instructores y dinamizadores de emprendimiento rural, tales como SOFIA plus, Compromiso y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista.</li> <li>3. Realizar despliegue de los lineamientos, políticas y normativas requeridas para el desarrollo de las actividades del programa a coordinadores académicos, supervisores de contrato, instructores y dinamizadores de emprendimiento rural (cuando aplique) para el cabal cumplimiento de los lineamientos.</li> <li>4. Consolidar, verificar, avalar y entregar la información de forma mensual de todas las acciones del programa SER con base en los soportes y/o evidencias de la gestión de cada uno de los profesionales asignados al Centro de Formación.</li> <li>5. Asistir y participar en los foros, seminarios, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, Dirección Regional o Centro de Formación garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo del programa SER.</li> <li>6. Cumplir y verificar el cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos, en lo referente a lo establecido en la guía para la ejecución del programa Sena Emprende Rural</li> <li>7. Mensualmente presentar informe sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor informe anual de gestión</li> <li>7. Apoyar al dinamizador rural del Centro SER en la planeación de la oferta y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas creadas. Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo con las herramientas dispuestas por la Coordinación Nacional de Emprendimiento - programa SER.</li> <li>2. Realizar el análisis y prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al Dinamizador Rural de Centro SER mensualmente.</li> <li>3. Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos de acuerdo con lo establecido en la Guía de Ejecución del programa SER.</li> <li>4. Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas y empresas creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria.</li> <li>5. Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros.</li> <li>6. Elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas</li> <li>7. Presentar oportunamente informes al Dinamizador Rural de Centro SER, a la Coordinación Académica y a la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos.</li> <li>8. Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales como Compromiso y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista.</li> <li>9. Apoyar la formulación de planes de negocio para Fondo Emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer.</li> <li>10. Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios.</li> </ol>	<p>Educación</p> <p>Profesional titulado en algunas de las siguientes áreas de conocimiento:</p> <p>Economía, administración Contaduría y afines, Agronomía veterinaria y afines, Ciencias sociales y humanas en el núcleo básico de conocimiento sociología, trabajo social, Ingeniería afines núcleo básico de conocimiento Ingeniería Administrativa y Afines, Ingeniería agrícola Forestal y afines, Ingeniería Agroindustrial y afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines, ciencias de la educación y/o con postgrado.</p> <p>Formación</p> <p>Formación en áreas de proyectos o planeación o mercadeo y logística o relaciones públicas o gestión organizacional o gestión de calidad o direccionamiento estratégico, exportaciones e importaciones o calidad, herramientas pedagógicas y didácticas básicas para orientar procesos de formación profesional como: formulación de proyectos o formulación de proyectos participativos en contextos multiculturales o a autodiagnóstico y caracterización u organización de comunidades o ejecución de proyectos.</p> <p>Habilidades</p> <p>Manejo de tics, resolución de conflictos, habilidades en negociación, habilidades comunicativas, toma de decisiones.</p> <p>Experiencia</p> <p>Experiencia comprobada mínimo de 36 meses de la cual mínimo 12 meses de experiencia docente certificada y 24 meses adicionales acreditados en formulación, evaluación y gestión de proyecto productivos, planes de negocio y acompañamiento a empresas y/o a unidades productivas del sector rural, en la planeación ejecución verificación y control de procesos y recursos, en evaluación y seguimiento de indicadores y manejo de personal.</p>
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO	9121	Dinamizador de emprendimiento rural	Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a integrantes de unidades productivas en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo con el establecido en la guía para la ejecución del Programa SER, en la modalidad presencial y/o a distancia.	5	0	1	\$ 4.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	1/02/2021	30/06/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar al dinamizador rural del Centro SER en la planeación de la oferta y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas creadas. Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo con las herramientas dispuestas por la Coordinación Nacional de Emprendimiento - programa SER.</li> <li>2. Realizar el análisis y prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al Dinamizador Rural de Centro SER mensualmente.</li> <li>3. Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos de acuerdo con lo establecido en la Guía de Ejecución del programa SER.</li> <li>4. Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las unidades productivas y empresas creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria.</li> <li>5. Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros.</li> <li>6. Elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecidas</li> <li>7. Presentar oportunamente informes al Dinamizador Rural de Centro SER, a la Coordinación Académica y a la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos.</li> <li>8. Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales como Compromiso y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista.</li> <li>9. Apoyar la formulación de planes de negocio para Fondo Emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer.</li> <li>10. Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios.</li> </ol>	<p>Educación</p> <p>Profesional titulado en algunas de las siguientes áreas de conocimiento:</p> <p>Economía, administración Contaduría y afines, Ingeniería Agroindustrial, ingeniería administrativa y afines con o sin postgrado; O Agronomía veterinaria y afines, Ingeniería agrícola Forestal y afines, Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines, Las anteriores con postgrado en área de economía, administración contaduría y afines.</p> <p>Formación</p> <p>Formación en áreas de proyectos o planeación o mercadeo y logística o relaciones públicas o Gestión organizacional o Gestión de calidad o direccionamiento estratégico, exportaciones e importaciones o calidad.</p> <p>Habilidad</p> <p>Manejo de Tics, relacionamiento comercial, habilidades de negociación, formulación de proyectos</p> <p>Experiencia</p> <p>Experiencia comprobada mínimo de 24 meses en asistencia técnica y acompañamiento a emprendimientos rurales de los sectores productivos agropecuario, economía naranja, agroindustrial. Y comercial, en las etapas de ideación de modelos de negocio, formulación de proyectos, mercadeo de productos y servicios, transformación digital.</p>